

Santiago de Chile, Junio 2022

SRES.

COMANDANTES GENERALES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES POLICIALES

La Secretaría Ejecutiva del Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU), y quien suscribe, tiene el agrado una vez más de invitar a su noble Institución a participar de los siguientes Cursos que imparte Carabineros de Chile: Curso de Formación de Oficiales en la Escuela de Carabineros del General "Carlos Ibáñez del Campo", curso de Perfeccionamiento de Oficial Graduado en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros y los Curso de Especialidades que se imparten en la escuela de especialidades de Carabineros de Chile, para el año 2023.

| Carabineros de Chile | | |
|----------------------|--|-----------------------|
| Cursos | Formación de Oficiales de Orden y Seguridad en la Escuela de Carabineros del Gral. Carlos Ibáñez del Campo (ESCAR) | Duración: 8 semestres |
| | Oficial Graduado en Ciencias Policiales en la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros (ACIPOL) | Duración: 4 semestres |
| | Curso Drogas O.S.7 | Duración: 2 semestres |
| | Curso Investigación de Accidentes en el Tránsito | Duración: 2 semestres |
| | Curso Instructor en Educación Policial | Duración: 2 semestres |
| | Curso Criminalística Investigación Policial O.S.9 | Duración: 2 semestres |
| | Curso Laboratorio de Criminalística - LABOCAR | Duración: 2 semestres |

Debo hacer presente a US., que para el año 2023, se han considerados 5 cursos de especialidades de Carabineros de Chile.

A contar del mes de agosto se podrá conocer mayores antecedentes referentes a los citados cursos, a través del sitio web www.cecipu.gob.cl. En este contexto, los policías uniformados extranjeros interesados en los cursos ofrecidos por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, podrán participar del proceso postulación que se inicia el 01 de agosto y vence el 30 de octubre de 2022.

Cumplo con hacer presente a US., que las postulaciones de los efectivos policiales, sólo serán aceptadas por este Programa de Becas si cuentan con su Aprobación y "Visto Bueno", mediante una carta dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Programa, modelo que se encuentra de igual forma inserto en la página web de CECIPU.

Esperando vuestra favorable acogida a este proceso que se inicia y que permitirá acrecentar nuestros vínculos de cooperación y hermandad con países amigos, le saluda atentamente.



PAMELA X. OLIVARES PEÑA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROGRAMA CECIPU
DIVISIÓN DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS POLICÍAS
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA